

El Foro de la Profesión espera que el PP lleve al Gobierno sus propuestas sobre troncalidad y desarrollo profesional

EL MEDICO INTERACTIVO.

Madrid (03-07/12/2011) - Antonio Pais

- **En materia de formación, el Foro defiende que ésta se homogenice a través de Seaformec y lanza su principio: 'Quien gestiona no acredita, y quien acredita no gestiona'**
- **La reunión prevista entre las sociedades de profesionales de la UCI y de los anestesistas, para tratar una posible unión de las dos especialidades, no se ha celebrado al no presentarse la primera**

El Foro de la Profesión Médica ha analizado, en su reunión mensual, todo lo sucedido en las recientes elecciones generales en España, con el triunfo con mayoría absoluta del Partido Popular. Y en este sentido, ha recordado las propuestas no de ley que Ana Pastor, secretaria de organización del PP, llevó "hace tres o cuatro meses" al Congreso de los Diputados, sin que fueran aprobadas. "Estas propuestas", ha explicado a EL MÉDICO INTERACTIVO Patricio Martínez, secretario general de CESM y portavoz del Foro, "las pondremos encima de la mesa en la primera reunión que esperamos tener con el nuevo ministro o ministra de Sanidad, a cuya disposición ya nos ponemos desde el Foro". Entre ellas, dos destacadas: lo relativo a continuar con el desarrollo de la troncalidad y del desarrollo profesional.

En relación a la troncalidad, el doctor Martínez ha reiterado la ya conocida postura del Foro: "Pensamos que la troncalidad es necesaria y que debe seguir adelante, debe salir y ahoya con una cierta urgencia; y en ella deben estar incluidas todas las especialidades, no deben poner reparos porque la troncalidad no es proceso cerrado, inamovible, ni se debe parar por la oposición de algunas. El nuevo sistema de formación, con el desarrollo de las áreas de capacitación específica, es necesario", ha dicho.

Junto a los dos puntos ya destacados, troncalidad y desarrollo profesional, otros de los que Ana Pastor llevó al Congreso se referían a "la planificación de los recursos humanos, con cierta homologación de las condiciones en el Sistema Nacional de Salud; el Registro de Profesionales; o el desarrollo de los artículos de la LOPS que hacen referencia a un Consejo Consultivo de Profesionales, una organización que lleve las recomendaciones de los profesionales al Ministerio, y en este sentido ya lo tienen hecho: puede ser el Foro de la Profesión Médica", ha explicado Martínez.

Otro aspecto destacado que ha sido tratado en la reunión del Foro ha sido el relativo a la formación profesional "como derecho y como obligación", y en este sentido se ha defendido que Seaformec sea la institución que capitaneé y regularice, dote de homogeneidad, a la formación en toda España. Patricio Martínez ha resumido la posición del Foro en el principio que éste defiende: "Quien gestiona no acredita, y quien acredita no gestiona: hay que separar intereses, no se puede ser juez y parte", ha dicho.

Reunión no celebrada

Por otra parte, el Foro esperaba reunirse con las sociedades que representan a los profesionales de la UCI y de Reanimación y a los anestesistas. El motivo, avanzar en una cuestión que sectores profesionales de ambos ámbitos defienden, y que los anestesistas ya plantearon en un documento enviado al Ministerio de Sanidad, a través del Consejo Nacional de Especialidades (CNECS): la posibilidad de unirse en una sola especialidad, tal como sucede en Europa. "El Foro ve de forma positiva el documento, lo ve razonable y razonado; pero la reunión para avanzar en esta materia no se ha podido producir al no presentarse la sociedad que agrupa a los profesionales de la UCI", ha señalado.